

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSION PUBLICA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023.
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LÓPEZ SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

EN LA POBLACIÓN DE PONCITLÁN, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS, DEL DÍA 16 DIESISEIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL FIRMAN; COMPARECIERON POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO, QUIEN ES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DE LOS **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, ISMAEL PRADO VAZQUEZ, RAMON ROMO GONZALEZ Y OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS**; ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN CONJUNTO COMPARECEN CON LAS FACULTADES QUE LES CONCEDE LOS NORMATIVOS 47, 52 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EN LO SUCESIVO PARA ESTE ACTO SE LE CONOCE COMO "**EL PRESTATARIO**"; Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE **EL C. FEDERICO VON HAUKE**; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL PRESTADOR**"; PARTES QUE MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE SE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:-----

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LOS PRESTATARIOS".

- A) SER MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO OFICIAL EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA**

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PUBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023.
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA INTEGRANTE DEL COMITÉ



MARCADO CON EL NÚMERO 25 OTE., C.P 45950, DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASÍ MISMO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, CONTAR CON LA CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA QUE COMPARECEN.-----

B) RECONOCER PERFECTAMENTE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "EL PRESTADOR", POR LO CUAL ESTÁN DE ACUERDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS; POR ELLO, REQUIEREN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE "EL PRESTADOR"; A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO "LA SUPERVISION, MANTENIMIENTO, SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES ECOLOGICAS DE SU PROPIEDAD, QUE INSTALARA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LA REQUIERAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ASI MISMO REALIZARA LA INSTALACIÓN DE LAS IMPRESORAS Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN DURANTE LOS DIAS DE INTALACIÓN".-----

[Handwritten signature]



FEZ 01 a a a a A
a a a a E

II.- DECLARA "EL PRESTADOR".

A) SER G-EE 01 a a a a A
] a a a a E **MAYOR DE EDAD, PROFESIONISTA,**
CON DOMICILIO G-EE 01 a a a a A
] a a a a E

B) QUE ES PROFESIONISTA Y CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSION PUBLICA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023.
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA INTEGRANTE DEL COMITÉ

III.- AMBAS PARTES DECLARAN

QUE EN EL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, ERROR O MALA FE; Y UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, EL CUAL SOMETEN A LAS SIGUIENTES:-----

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:-----

"**EL PRESTATARIO**" Y "**EL PRESTADOR**"; DE COMÚN ACUERDO MANIFIESTAN POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES "**LA SUPERVISION, MANTENIMIENTO, SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES ECOLOGICAS DE SU PROPIEDAD, QUE INSTALARA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LA REQUIERAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ASI MISMO REALIZARA LA INSTALACIÓN DE LAS IMPRESORAS Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN DURANTE LOS DIAS DE INTALACIÓN**", EN ESA TESITURA, LAS PARTES PACTAN QUE EL INICIO DE ESTE INSTRUMENTO COMENZARA A PARTIR DEL 16 DIESISEIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.-----

SEGUNDA.- DE LA VIGENCIA:-----

AMBAS PARTES PACTAN QUE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL SERÁ SU INICIO A PARTIR DEL 16 DIESISEIS DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, PACTANDO COMO FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE

"EL PRESTATARIO"

**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE PONCITLAN, JALISCO.**



C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.

SINDICO MUNICIPAL



C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



C. RAMON ROMO GONZALEZ.

SECRETARIO GENERAL



C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTREAS.

TESTIGOS



Marco Antonio Diaz Nunez



Ana Maria Davila Gonzalez.

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10, y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 20 f. 2, art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023.
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA
PRESIDENTE DEL COMITÉ SECRETARIO DEL COMITÉ INTEGRANTE DEL COMITÉ

Frederico la Haba